



Resol. N° 5186

Exp. 2022-25-3-007914

Montevideo, 25 NOV. 2022

VISTO: La situación de los funcionarios seleccionados para desempeñarse como digitadores en los Actos de Elección/Designación/Inscripción organizados por la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, para el año docente 2023.

CONSIDERANDO: I) Que se han efectuado llamados convocando a funcionarios del Escalafón "C" Administrativo, interesados en realizar tareas como digitador durante los Actos de Elección/Designación de Cargos/Horas Docentes y de Inscripción Liceal organizados por la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza;

II) que es interés de la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, que a los funcionarios designados para desempeñar dicha función, se les exonere de asistir a sus lugares habituales de trabajo, sin computarles inasistencias mientras cumplan con la misma, lo que será acreditado por certificación otorgada por el responsable de la CODED respectiva;

III) que los encargados en supervisar el cumplimiento de la función serán responsables de expedir las constancias que acrediten los días y horarios trabajados por los funcionarios.

ATENTO: A todo lo expuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Exonerar de concurrir a sus lugares habituales de trabajo, a los funcionarios administrativos seleccionados, los días que se desempeñen como digitadores en los Actos de Elección/Designación de Cargos/Horas Docentes y de Inscripción Liceal organizados por la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, debiendo ser acreditado con la certificación otorgada por el responsable del respectivo servicio.

2) Hacer saber a los Equipos de Dirección de los Centros Educativos y a los Jefes de Oficinas, que la Dirección de Gestión Administrativa evaluará las necesidades de servicio que surjan para ser atendidas oportunamente.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Publíquese en la página Web Institucional para conocimiento de los Equipos de Dirección y Jefes de Oficinas.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Oportunamente, archívese.

Dr. Saulista Duhagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria